




RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN SUIZA Y AUSTRIA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA, POR LA QUE SE PRORROGAN PARA EL CURSO 2017/2018 LAS LISTAS DE ASPIRANTES A CUBRIR, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, LAS VACANTES QUE PUEDAN PRODUCIRSE EN LAS AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS DE SUIZA Y EL AULA DE VIENA (AUSTRIA).

De acuerdo con lo establecido en la base quinta de la convocatoria de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Berna, de 15 de marzo de 2017, por la que se prorrogan las listas de aspirantes para cubrir, en régimen de interinidad, las vacantes que puedan producirse en las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas de Suiza y en el Aula de Viena (Austria) durante el curso 2017-2018, se hace pública la Comisión de Valoración, que estará compuesta por las siguientes personas:

Presidente: Don Eduardo Butler Halter, Consejero de Educación.
Vocal: Don Víctor Laquidáin Hergueta, Secretario General de la Consejería de Educación.
Vocal: Doña María Josefa Larraz Genovés, Asesora Técnica de la Consejería de Educación.
Vocal: Doña Marta Martínez-Cue García, Directora de la ALCE de Berna.
Vocal: Doña Encarnación Díaz Pazos, Directora de la ALCE de Lausana.

Berna, 19 de abril de 2017
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN


Eduardo Butler Halter

